



OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-006

Licitación pública nacional número: GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2024-039

ACTA DE FALLO

Acta que se levanta en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **16:15 horas** del día **15 de enero de 2025**, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 68, de su Reglamento y de conformidad con lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2024-039** referente a la realización de la obra denominada: **Construcción de 4 aulas, rehabilitación y mantenimiento, mas barda perimetral, en la primaria Juan Escutia con C.C.T. 11DPR2099Q, ubicada en la Fracc. Conjunto Habitacional Girasoles, en el municipio de Celaya, Gto.**

I.- ANTECEDENTES

Único.- De conformidad con lo que establecen los artículos 27, párrafo primero, fracción I, 30, párrafo primero, fracción I, 31 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha **24 de diciembre de 2024**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma CompraNet y en el periódico de mayor circulación del Estado, la convocatoria pública nacional número **GEGTO/SOP/2024-077**, dentro de la cual se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, para ejecutar la obra mencionada en el proemio de la presente acta de fallo.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 31, fracciones IX y X, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 38 y 39 de su Reglamento, el día **30 de diciembre de 2024**, a las **09:30 horas** se realizó la **visita al sitio de los trabajos** en el **Acceso de la Primaria Juan Escutia, ubicada en el Fracc. Conjunto Habitacional Girasoles, en el municipio de Celaya, Gto.** Presentándose **03** licitantes; levantándose y firmándose al término de dicha visita, el acta respectiva a las **10:30 horas** del mismo día.

Posteriormente, la **Junta de Aclaraciones** fue celebrada a las **14:00 horas** del día **30 de diciembre de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas unidad administrativa adscrita a la Secretaría de Obra Pública, situada en el segundo piso del edificio ubicado en Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, de la ciudad de Guanajuato, Gto. Presentándose **02** licitantes; levantándose y firmándose al término de esta, el acta respectiva a las **14:05 horas** del mismo día.

Acorde a lo previsto en los artículos 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 41, 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, se llevó a cabo a las **10:00 horas** del día **09 de enero de 2025**, acudiendo a dicho acto **03** licitantes.

En esta etapa del procedimiento de contratación **no se desechó** ninguna proposición, por lo tanto, fueron recibidas las siguientes:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300



Registra tu obra



OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-006

No.	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIÓN	PLAZO
1	MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	\$7,344,636.92	270 días naturales
2	OJODEAGUA MALDONADO FÉLIX	\$7,386,148.93	270 días naturales
3	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$7,491,392.26	270 días naturales

Con fundamento en el artículo 39, párrafo cuarto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **fallo** del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** se notifica el día de hoy, a las **16:15 horas**, de forma presencial y se difundirá en la plataforma CompraNet el mismo día que se emita, así como en la página de la Secretaría de Obra Pública <https://sicom.guanajuato.gob.mx/licitaciones/2/>

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

En cumplimiento a lo establecido en convocatoria y a lo dispuesto en los artículos 38, párrafos primero y segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63, párrafo primero, fracción II, de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones aceptadas, se llevó a cabo mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 8, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la evaluación de las proposiciones, se sujetaron bajo las disposiciones establecidas en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello. Por lo cual, en apego a estos el total de puntos que puede alcanzar cada licitante es de 100 puntos, mismos que se obtienen de la suma de ambas proposiciones, técnica y económica. La proposición técnica tendrá un valor total de 50 puntos las cuales se integran de la siguiente forma 44 puntos de la proposición técnica y 6 puntos de la documentación legal y financiera. A su vez la proposición económica tendrá un valor de 50 puntos.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral NOVENO, fracción I, Capítulo Segundo, Sección Tercera, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios Relacionados con las Mismas, lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, la convocante realizó en primer término la evaluación de las proposiciones técnicas y posteriormente la evaluación de las proposiciones económicas, sólo de aquellas proposiciones cuya

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-006

proposición técnica haya resultado solvente por haber obtenido un mínimo de 37.50 puntos conforme lo establecido en las bases de licitación.

Las proposiciones de los licitantes que presenten una causal de desechamiento, derivada directamente del incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, obtendrán 0.0 (cero punto cero) en los rubros o subrubros que evaluará la convocante.

Por último, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, su proposición técnica haya obtenido una puntuación mínima 37.50 y la suma de ésta con la proposición económica de como **resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales de entre los licitantes** que haya cumplido con estos requerimientos.

III.- MATRIZ BASE DE PUNTOS

“MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES POR EL MECANISMO DE PUNTOS”

1.- PROPOSICIÓN LEGAL Y FINANCIERA (6 Puntos).

PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA		
RUBROS	PUNTOS	PORCENTAJE A DISTRIBUIR
ANEXO LF 1 ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS	0.009	0.15%
ANEXO LF 1A MODELO DE CONTRATO	0.006	0.10%
ANEXO LF 2 A OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y DECLARACIÓN ANUAL	0.129	2.15%
ANEXO LF 2 B1 ESTADOS FINANCIEROS	5.805	96.75%
ANEXO LF 2 B2 DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	0.051	0.85%
TOTAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES POSIBLES DE OBTENER	6.00	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA (44 Puntos).

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-006

RUBROS	ANEXO	SUBRUBROS	PUNTOS	PORCENTAJES
1.- Requisitos	A	Constancia y minuta de visita al sitio de la obra.	0.33	
	B	Minuta de junta de aclaraciones.	0.33	
	C	Manifestaciones.	0.33	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LAS BASES			1.00	2%
2.- Calidad de Obra	A	Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.	1.00	
	B	Mano de obra.	1.00	
	C	Maquinaria y equipo de construcción.	5.50	
	D	Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos.	1.00	
	E	Descripción de la planeación integral y Procedimientos constructivos.	2.00	
	F	Programas.	2.50	
	G	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD			15.00	34%
3.- Capacidad del Licitante	A	Capacidad de los recursos humanos.		
	a1	Primero. Experiencia en obras.	2.40	
	a2	Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo.	4.00	
	a3	Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar.	1.60	
	B	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	
	C	Subcontratación de MIPYMES.	0.50	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			9.00	20%
4.- Experiencia y especialidad del Licitante	A	Experiencia.	5.00	
	B	Especialidad.	8.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			13.00	30%
5.- Cumplimiento de Contratos	A	Cumplimiento de los contratos.	6.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			6.00	14%
TOTALES			44.00	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





CF/2025-006

Página 5 de 14



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-006

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	NOTA T-1	46.550	SOLVENTE
2	OJODEAGUA MALDONADO FÉLIX	NOTA T-2	41.380	SOLVENTE
3	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOTA T-3	40.100	SOLVENTE

NOTA T-1: MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:

- El licitante presenta acreditación ante ANALISEC pero no se encuentra vigente en 2024.
- El licitante no presenta unidad verificadora de instalaciones eléctricas (UVIE) y el superintendente no presenta evidencia de contar con firma electrónica vigente ante el SAT.
- El licitante no presenta unidad verificadora de instalaciones eléctricas y el personal administrativo no presenta título ni cédula profesional.
- El licitante no presenta unidad verificadora de instalaciones eléctricas y el personal administrativo no presenta manifestación sobre el manejo de OPUS o NEO DATA.
- No cuenta con personal con discapacidad en su plantilla.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.550 puntos de su proposición técnica.

NOTA T-2: OJODEAGUA MALDONADO FÉLIX

- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:

- No presenta contenedor de agua de 10m3.
- El licitante presenta acreditación ante ANALISEC pero no se encuentra vigente en 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-006

3. La UVIE propuesta no acredita su registro ante la SENER, presenta UVIE adicional registrada ante SENER pero esta no firma la carta compromiso y el superintendente no presenta evidencia de contar con firma electrónica ante el SAT.
4. La UVIE propuesta no acredita su registro ante la SENER y el apoyo administrativo no presenta título ni cédula profesional.
5. La UVIE propuesta no acredita su registro ante la SENER y el apoyo administrativo no presenta manifestación sobre el manejo de OPUS o NEO DATA.
6. Sólo presenta 1 obra de características y magnitud similar a la de la presente licitación.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 41.380 puntos de su proposición técnica.**

NOTA T-3: GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$7,600,000.00 (Siete millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2023, y el estado de situación financiera al 30 de noviembre de 2024, sin que exista nota aclaratoria/justificativa. (1.20).
- La Dirección de Obra Civil "B" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. No se hace referencia al proceso constructivo de aulas y barda perimetral. No presenta anexo de especificaciones ambientales.
 2. De los profesionistas presentados, el especialista eléctrico y especialista ambiental en sus currículums no acreditan la experiencia solicitada en anexos técnicos y el auxiliar administrativo en su currículum hace referencia a licitación distinta a la presente.
 3. No cuenta con personal con discapacidad en su plantilla.
 4. Presenta listado, como soporte presenta contratos pero no actas de entrega en las que se pueda verificar el cumplimiento de los mismos. Con SOP sólo tiene 2 obras concluidas en tiempo desde el año 2020.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 40.100 puntos de su proposición técnica.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-006

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	NOTA E-1	46.000	SOLVENTE
2	OJODEAGUA MALDONADO FÉLIX	NOTA E-2	45.843	SOLVENTE
3	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOTA E-3	44.951	SOLVENTE

NOTA E-1: MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

En el concepto Cl.34.001.254-4 "VENTANA DE ALUMINIO DE 3.90X1.50 M., NATURAL DE 2"...", considera un costo mas alto para la ventana con medidas de 2.70X1.50 m (\$10,173.91) que para la ventana con medidas de 3.90x1.50 m (\$1,478.26); en el concepto Cl.29.002.017 "RESINA EPOXICA SIKADUR 32 GEL MARCA SIK, EN JUNTAS CON UN RENDIMIENTO DE 0.30 KG/M2...", considera menor cantidad de resina epóxica sikadur 32 que la que se requiere; en el concepto Cl.29.003.004 "SELLADO DE GRIETAS EN MURO DE 2 A 4 MM DE ESPESOR Y 14 CM DE PROFUNDIDAD, A BASE DE SELLADOR DE POLIURETANO DE LA LINEA SIK "SIKAFLEX 1A" EN COLOR GRIS...", considera menor cantidad de sikaflex 1A a la que se reequiere; y en el concepto Cl.15.004.530 "TRABE (T-1) DE 0.25X0.55X11.56 M., DE CONCRETO PREMEZCLADO R.N. F'C= 250 KG/CM2, T.M.A. 19 MM.,...", considera menor cantidad de varilla del No.3 que la que se requiere.

Baja 1.00 puntos, debido a que:

Presenta 17 cotizaciones de las 20 solicitadas.

Subrubro d) Análisis de los costos indirectos.

Baja 1.00 puntos, debido a que:

No considera un cargo por concepto de letrado normativo.

Subrubro h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de intalación permanente...

Baja 0.50 puntos, debido a que:

Presenta el programa general de los trabajos a nivel de partidas y subpartidas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-006

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.000 puntos de su proposición económica.

NOTA E-2: OJODEAGUA MALDONADO FÉLIX

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

No presenta los análisis de básicos de las siguientes cuadrillas de mano de obra:

cuadrilla No. 96 (1 Operador de maquinaria menor) y cuadrilla No. 95 (1 Operador de maquinaria pesada)

Baja 1.50 puntos, debido a que:

En el concepto CI.29.003.004 "SELLADO DE GRIETAS EN MURO DE 2 A 4 MM DE ESPESOR Y 14 CM DE PROFUNDIDAD, A BASE DE SELLADOR DE POLIURETANO DE LA LINEA SIKAFLEX 1A EN COLOR GRIS...", considera menor cantidad de sikaflex 1A a la que se requiere; en el concepto CI.44.003.164 "TUBO VENTILADOR DE PVC SANITARIO DE 50 MM X 180 CM DE LONGITUD...", no incluye el tubo y considera el CODO de 2", la TEE de 2" y el NIPLE de 2" de Fierro Galvanizado en lugar de PVC como se solicita; y en las tarjetas de precios unitarios de los conceptos referentes a PROTECCIONES curvas de herrería, VENTANAS de aluminio y PUERTAS de herrería, no desglosa los insumos.

Subrubro h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente...

Baja 0.50 puntos, debido a que:

No refleja la descripción completa de los conceptos.

Baja 0.50 puntos, debido a que:

No refleja los montos totales ni los acumulados por periodo (mes).

2. Baja 0.157 puntos del Rubro C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 45.843 puntos de su proposición económica.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-006

NOTA E-3: GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

No presenta los análisis de básicos de las siguientes cuadrillas de mano de obra:

cuadrilla No. 96 (1 Operador de maquinaria menor) y cuadrilla No. 95 (1 Operador de maquinaria pesada)

Baja 1.50 puntos, debido a que:

En el concepto CI.29.003.004 "SELLADO DE GRIETAS EN MURO DE 2 A 4 MM DE ESPESOR Y 14 CM DE PROFUNDIDAD, A BASE DE SELLADOR DE POLIURETANO DE LA LINEA SIKAFLEX 1A EN COLOR GRIS...", considera menor cantidad de sikaflex 1A a la que se requiere; en el concepto CI.44.003.164 "TUBO VENTILADOR DE PVC SANITARIO DE 50 MM X 180 CM DE LONGITUD...", no incluye el tubo y considera el CODO de 2", la TEE de 2" y el NIPLE de 2" de Fierro Galvanizado en lugar de PVC como se solicita; y en las tarjetas de precios unitarios de los conceptos referentes a PROTECCIONES curvas de herrería, VENTANAS de aluminio y PUERTAS de herrería, no desglosa los insumos.

Baja 1.00 puntos, debido a que:

La cotización del impermeabilizante no cumple con lo solicitado, ya que indica una garantía de 6 años y se solicitó con garantía a 10 años.

Subrubro h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente...

Baja 0.50 puntos, debido a que:

No refleja la descripción completa de los conceptos.

2. Baja 0.549 puntos del Rubro C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 44.951 puntos de su proposición económica.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-006

V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Los licitantes cuyas proposiciones se calificaron como solventes son los siguientes:

Nº	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	\$7,344,636.92	270 días naturales	92.550
2	OJODEAGUA MALDONADO FÉLIX	\$7,386,148.93	270 días naturales	87.223
3	GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$7,491,392.26	270 días naturales	85.051

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Por lo anterior y con la facultad que le confiere el artículo 22, fracciones, V y VI, del Reglamento Interior de la otrora Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, ahora Secretaría de Obra Pública, el **Licenciado Ramón Ulises Torres Arias** en mi carácter de Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas, les comunica que practicadas las evaluaciones de las proposiciones admitidas mismas que sirvieron de base para establecer la decisión por parte del Comité de Fallos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo quinto, 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67, párrafo primero, fracción II, de su Reglamento, y numerales SEXTO y NOVENO, fracción IV, de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, se adjudica el contrato al licitante denominado: **MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.**, con un importe de **\$7,344,636.92 (Siete millones trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y seis pesos 92/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, para realizar la obra denominada: **Construcción de 4 aulas, rehabilitación y mantenimiento, mas barda perimetral, en la primaria Juan Escutia con C.C.T. 11DPR2099Q, ubicada en la Fracc. Conjunto Habitacional Girasoles, en el municipio de Celaya, Gto.** Al haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, bases de licitación y la normativa aplicable, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad.

El instrumento jurídico que deriva de la presente adjudicación, le corresponderá la nomenclatura **SOP/RF/LP/PU/DOB/OB/INFEDU/2025-0001**, considerando un plazo de **270 días naturales** y un periodo de ejecución del **07 de febrero de 2025 al 03 de noviembre de 2025**, en el entendido en que su vigencia iniciará con la suscripción del mismo y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones. Debiendo presentar el licitante ganador la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) de su proposición sin I.V.A., dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo por un importe de **\$633,158.36 (Seiscientos treinta y tres mil ciento cincuenta y ocho pesos 36/100 M.N.)**, la cual tendrá carácter de indivisible en cuanto al incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se pacten; lo anterior de conformidad con el artículo 81, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-006

Puesto que se trata de una contratación con cargo a fondos provenientes de la federación, se le solicita que posterior a la emisión del presente fallo, el licitante favorecido con el mismo exhiba, o en su defecto, envíe por correo electrónico a la siguiente dirección **sop_contratos@guanajuato.gob.mx** los siguientes documentos vigentes: la opinión del cumplimiento en materia de obligaciones fiscales en **sentido positivo** emitido por el Servicio de Administración Tributaria **SAT**, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en **sentido positivo** emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social **IMSS** y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, **sin adeudos** emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **INFONAVIT**; independientes a los que fueron incluidos dentro de su documentación legal y financiera para fines de esta licitación, por lo que dichos documentos deberán estar actualizados, debiendo expedirse con fecha posterior a la notificación de la adjudicación correspondiente, lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación en vinculación con la disposición general 2.1.29. de la resolución miscelánea fiscal, y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Como lo establece el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente surte efectos de notificación en tiempo y forma para el licitante a quien se adjudica el contrato objeto de este procedimiento, el cual se encuentra obligado a firmar el mismo, dentro de los **15 quince días naturales** siguientes al de la firma de la presente acta, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, teniendo como fecha el día **30 de enero de 2025**, en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, Tercer Piso, en Guanajuato, Guanajuato, así como la presentación de garantías.

La entrega de los anticipos se hará en la Secretaría de Obra Pública, vía transferencia electrónica en un plazo que no exceda al día **07 de febrero de 2025**, lo cual puede variar por los momentos administrativos de la suscripción del contrato y entrega de garantías.

No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado en los términos del artículo 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en caso de que el mismo no se formalice en el plazo referido en el párrafo anterior, cesaran los efectos de la adjudicación y la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicará el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en la presente acta; y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

La obra deberá quedar concluida en un plazo de **270 días naturales**.

A continuación, se señala el nombre y cargo de los miembros del Comité.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2025-006

NOMBRE	CARGO
Ingeniero Juan Pablo Pérez Beltrán	Presidente
Arquitecta Cristina Marcela Sámano Banda	Vocal
Contador Público Luis Enrique Ramos Pérez	Vocal
Licenciado Alberto Chao González	Vocal
Ingeniera Valeria Loya Plascencia	Vocal
Licenciado Ramón Ulises Torres Arias	Secretario Técnico

POR LOS RESPONSABLES DE EVALUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
Documentos legales y financieros Licenciado Ramón Ulises Torres Arias	Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.
Documentos legales y financieros Contadora Pública Andrea Castillo Solórzano	Jefa de Validación de Expedientes.
Proposiciones Técnicas Ingeniero Pedro Murrieta González	Director de Obra Civil "B"
Proposiciones Económicas Arquitecto Carlos Gabriel Hernández Gutiérrez	Director de Ingeniería de Costos.

Una vez que ha sido concluido el acto, se levanta la presente, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, se procede a su firma por todos los que intervinieron para que surta sus efectos.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

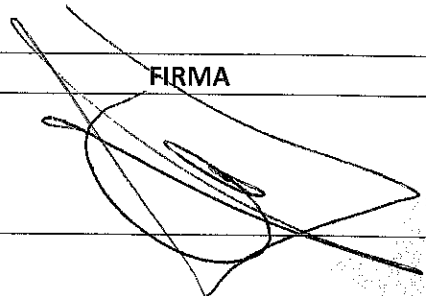
POR LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD:

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

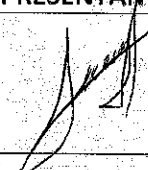
CF/2025-006

NOMBRE	FIRMA

POR EL ÁREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:

NOMBRE	FIRMA
Licenciado Ramón Ulises Torres Arias Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.	

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL ASISTENTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
MANAVIL COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	Alexandra Teseda 612	
OJODEAGUA MALDONADO FÉLIX		
GRUPO JH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300

